

CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS KA121-VET EN PAÍSES DE LA UE EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+

CONVOCATORIA CURSO 2025/26.
PROYECTO 2025-1-ES01-KA121-VET-000314433

1. BASES

El IES Antonio Serna Serna abre una convocatoria para asignar becas de Movilidad Erasmus+ KA121-VET para el **alumnado** del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia (APSD) y del Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa (GA) que cursan 1º de Grado Medio en el curso 2025/2026.

Todas estas becas proceden del Programa Erasmus + de la Unión Europea y los gestiona el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, en adelante SEPIE, sujetándose a la normativa propia en relación con el programa Erasmus+ 2021-2027.

Las becas planificadas se distribuyen inicialmente de la siguiente manera:

Tipo de Movilidad	Número de plazas y Grupo	Duración	Destino Previsto
Movilidad en grupo	2 - 1º GM APSD	1 semana	Polonia o Portugal
Movilidad en grupo	2 - 1º GM GA	1 semana	Polonia o Portugal

El número de movilidades y destinos será definitivo una vez que se hayan hecho las inscripciones y se haya confirmado la disponibilidad por parte de las organizaciones de destino.

La finalidad de estas movilidades es realizar una estancia de investigación en un país europeo con el objetivo de analizar en profundidad la prestación de servicios turísticos en dicho territorio.

Se contempla la participación de personas procedentes de entornos desfavorecidos siguiendo los principios de equidad, diversidad e inclusión y de aprendizaje.

Tras la solicitud se seguirá un proceso de selección del alumnado solicitante siguiendo el protocolo de movilidad establecido por el IES Antonio Serna Serna. Para la elaboración del baremo de selección se tendrán en cuenta los siguientes criterios: nota media de todos los módulos, nota específica de Inglés, posesión de un certificado oficial de inglés, valoración por parte del profesorado, entrevista personal y calificación de alguna actividad que se le pida.

2. REQUISITOS EXIGIBLES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

El alumnado interesado en participar en este programa deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer nacionalidad española o estar reconocido como residente permanente.
- No tener ninguna amonestación en el expediente.
- Estar matriculado en el instituto IES Antonio Serna Serna en 1º curso del Ciclo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia o en 1º curso del Ciclo de Grado Medio de Gestión Administrativa.
- Tener conocimiento acreditable de inglés y/o idioma del país destino y hablado y estar dispuestos a recibir formación en la lengua de trabajo a través de OLS y/o curso intensivo.
- Disponer de habilidades sociales, asertividad y mostrar actitudes de iniciativa y responsabilidad entre otras.
- Comprometerse a participar y colaborar en actividades de difusión del proyecto.
- Contar con un informe favorable del equipo docente del grupo por rendimiento, asistencia, compromiso y participación en las sesiones lectivas del centro.

La selección del alumnado la llevará a cabo el Equipo Erasmus+ teniendo en cuenta todo lo establecido en el protocolo de criterios de selección de nuestro instituto con la finalidad de garantizar el máximo aprovechamiento de la estancia formativa.

Primeramente, se hará una publicación del alumnado inscrito por orden de inscripción y, una vez realizada la selección, se publicarán las listas provisionales y definitivas del alumnado ordenado por orden de puntuación.

El calendario de actividades Erasmus+ a tener en consideración es el siguiente:

Actividad	Fecha
Presentación de solicitudes	Hasta el martes 17 de marzo de 2026
Publicación del listado de candidatos y candidatas en la web del IES	Viernes 20 de marzo de 2026
Valoración y entrevistas a los candidatos y candidatas en las instalaciones del IES	Del 23 al 26 de marzo de 2026
Publicación en la web del IES del listado provisional de participantes	El viernes 27 de marzo de 2026
Publicación en la web del IES del listado definitivo de participantes	El miércoles 01 de abril de 2026

En Albatera, a 06 de marzo de 2026